





Version 2		ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA		 Por la niñez en Colombia	
Febrero 27 de 2013					
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN LOCATIVA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS VALENCIA, CORREGIMIENTO DE VILLA PAZ, SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO – ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PLAN JAPÓN EN COLOMBIA - AGUA Y MEJOR SANEAMIENTO</b>					
ASPECTO A EVALUAR			PROPONENTE 1		
1	ASPECTOS JURÍDICOS		CONSORCIO JAMUNDI	PUNTAJE	
	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) Y ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR).				
1.1	Carta de presentación de la propuesta		CUMPLE		
1.2	Declaración de no estar incurso en conflictos de interés real o potencial		CUMPLE		
1.3	Autorización escáner antiterrorismo		CUMPLE		
1.4	Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días		CUMPLE		
1.5	Identificación registro único tributario - RUT		CUMPLE		
1.6	Documento de identificación representante legal		CUMPLE		
1.7	Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral		CUMPLE		
1.8	Certificación bancaria vigencia no mayor a 30 días		CUMPLE		
1.9	Certificación antecedentes disciplinarios, del representante legal		CUMPLE		
1.10	Certificación antecedentes disciplinarios, de la persona jurídica vigente		CUMPLE		
1.11	Certificación antecedentes fiscales, del representante legal vigente		CUMPLE		
1.12	Certificación antecedentes fiscales, de la persona jurídica vigente		CUMPLE		
1.13	Certificado de antecedentes judiciales, del representante legal vigente		CUMPLE		
1.14	Certificado sobre medidas correctivas del representante legal vigente		CUMPLE		
OBSERVACIONES			Resultado de la Calificación: CUMPLE		
2	ASPECTOS FINANCIEROS				
	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR.				
2.1	ESTADOS FINANCIEROS	El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2021 con comparativo año 2020, donde figure: Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Antes de Impuestos y Utilidad Neta	CUMPLE		
		Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE		
		Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE		
		Fotocopia legible de la Declaración de Renta última presentada, con sus respectivas conciliaciones Fiscales de Renta y Patrimonio en caso de ser necesaria.	CUMPLE		
		Fotocopia de la resolución de la DIAN sobre régimen tributario vigente. RUT	CUMPLE		
		Los estados financieros y las notas deben ser firmados por el representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en los cuales este sea necesario de acuerdo con el artículo 13, parágrafo segundo de la Ley 43 de 1990	CUMPLE		
2.2	CAPITAL DE TRABAJO - MAYOR O IGUAL AL 20% DEL VALOR DE LA PROPUESTA EXPRESADO EN S.M.L.V.		CUMPLE		
2.3	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO - MENOR O IGUAL AL 70%		CUMPLE		
OBSERVACIONES			Resultado de la Calificación: CUMPLE		
3	ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES		VALOR OFICIAL : \$73.580.587 SMLV.51.69		
	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES, PUNTOS Y DATOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR. LAS CASILLAS EN BLANCO PODRAN DILIGENCIARSE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR				
3.1	Experiencia del Proponente: El proponente deberá relacionar en el	El Proponente, ya sea persona natural o persona jurídica, debe acreditar experiencia mediante la acreditación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria de valores a la fecha de terminación en salarios mínimos legales	Presenta 1 contrato	CUMPLI F	

ASPECTO A EVALUAR			PROPONENTE 1	CUMPLI	
***	Anexo N.º 4 los contratos que pretenda hacer valer como experiencia en su	vigentes, sea igual o superior al 100% del valor oficial del presupuesto de los presente Términos de Referencia	SMLV. 264,03	CUMPLI	
<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>					
4	<b>DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES, PUNTOS Y DATOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR. LAS CASILLAS EN BLANCO PODRAN DILIGENCIARSE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR</b>				
4,1	<b>CRITERIO TECNICO 60 puntos</b>	Criterio técnico adicional: Experiencia técnica adicional del proponente (30 puntos).	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que acredite, el mayor número de contratos adicionales a la experiencia mínima solicitada, cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación de baterías sanitarias en Instituciones Educativas ejecutados, durante los últimos 6 años. Las demás propuestas se calificarán de manera proporcional a la experiencia adicional acreditada, según se muestra a continuación	CUMPLE Anexo 4 contratos 3 cumplen con el requisito	30
		Criterio técnico adicional (Experiencia específica adicional del residente de obra (30 puntos).	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que acredite el mayor número de contratos adicionales a la experiencia mínima solicitada, cuyo objeto sea directamente relacionado al objeto de la presente contratación, y cuya ejecución se haya realizado principalmente en el Departamento del Valle de Cauca Las demás propuestas se calificarán de manera proporcional a la experiencia adicional acreditada, según se muestra a continuación	Cumple con la experiencia Certifica 3 contrato relacionado con el objeto de la presente contratación	30
4,2	<b>CRITERIO ECONÓMICO 30 puntos</b>	Criterio económico (30 Puntos)	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que acredite el mayor número de contratos adicionales a la experiencia mínima solicitada, cuyo objeto sea directamente relacionado al objeto de la presente contratación, y cuya ejecución se haya realizado principalmente en el Departamento del Valle de Cauca Las demás propuestas se calificarán de manera <b>Valor oficial: \$ 373.580.587</b>	\$ 68.500.000,00	20
4,3	<b>INCLUSIÓN DE INCLUSION DE GENERO 10 puntos</b>	Criterio de Inclusión o Género (10 Puntos)	El proponente que demuestre que en su organización existe un mayor porcentaje de contratación a población (mujeres, LGBTQ+, discapacitados, etnias, etc.) o el proponente que demuestre que tiene experiencia en atención a población (mujeres, LGBTQ+, discapacitados, etnias, etc.) (debe seleccionar uno de estos dos ejemplos, no pueden ser los dos). De esta manera, debe describir lo mínimo que necesita a partir de ello se evaluará al mejor proponente, por ejemplo: "El proponente deberá certificar esta información con carta firmada por el representante legal o con contratos ejecutados, terminados o liquidados, donde se identifique claramente esta atención" o "Se requerirá experiencia mínima de 1 año en desarrollo de actividades verificables con enfoque de género o enfoque diferencial" (debe seleccionar uno de los dos, no pueden ser los dos)	Anexo certificación del Representante Legal y oficina del trabajo regional Tolima	10
<b>CALIFICACION TOTAL</b>					<b>90,00</b>
<b>OBSERVACIONES</b>					
En constancia se firma a los 6 días del mes de Junio de 2024 por los que en ella intervinieron					
<b>COMITÉ EVALUADOR :</b> Una vez evaluada la propuesta habilitada, el proponente BIOCIVIL ING S.A. S <b>CUMPLE</b> con los requisitos establecidos en los Terminos de Referencia sumados los puntajes establecidos obtiene una calificación de 90 puntos					
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">   <b>Karen Cardenas</b>  REPRESENTANTE ÁREA FINANCIERA </div> <div style="text-align: center;">   <b>Laura Zambrano</b>  REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA </div> <div style="text-align: center;">   <b>Adriana Carpintero Torres</b>  REPRESENTANTE ÁREA  INFRAESTRUCTURA </div> </div>					
<b>EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO SE REALIZARA SIGUIENDO LAS NOTAS CORRESPONDIENTES PARA CADA SECCION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TDR. DEBERA INCLUIR EL NOMBRE DE LA CONVOCATORIA, EL NOMBRE DE LOS PROPONENTES, LA FECHA DE FIRMA Y LOS NOMBRES Y CARGOS DEL COMITE EVALUADOR.</b>					